MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los congresistas de la República que suscriben, miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

EXHORTACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE APOYE LA INICIATIVA MARROQUÍ DE AUTONOMÍA PARA EL SÁHARA

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de abril de 2007 el Reino de Marruecos presentó una propuesta de autonomía para las regiones del sur, al secretario general de las Naciones Unidas; propuesta que ha sido considerada por la comunidad internacional como la única base seria y creíble para una solución justa y duradera a este conflicto regional que lleva décadas sin resolverse.

Que, la citada iniciativa no solo promueve la estabilidad en la zona en la que se pretende aplicar, sino que también garantiza los derechos y libertades de la población local dentro de un marco de respeto a la soberanía y a la integridad territorial de Marruecos.

Que, más de 120 países, incluidos España, Estados Unidos, Francia, Brasil y Chile, han respaldado públicamente esta propuesta, reconociendo su potencial para contribuir a la paz, el desarrollo y el bienestar en la región del norte de África, un objetivo compartido por toda la comunidad internacional.

Que, la creciente dinámica internacional a favor de la marroquidad del Sáhara confirma la irreversibilidad de una solución política, justa y duradera a este diferendo regional artificial, basada exclusivamente en el Plan marroquí de Autonomía, y en el marco de la soberanía nacional y la integridad territorial del Reino de Marruecos.

Que, la Resolución 2756, adoptada el 30 de octubre de 2024 por el Consejo de Seguridad de la ONU, se refiere a todos los logros de Marruecos en la cuestión del Sáhara y a los esfuerzos desplegados a lo largo de los años para encontrar una solución definitiva y pacífica a dicha cuestión.

Que, el Perú, como país comprometido con el respeto a la integridad territorial y la soberanía de los Estados, así como con la promoción de la paz y el cumplimiento del Derecho internacional, tiene el deber de apoyar iniciativas que fomenten el diálogo, el entendimiento y las soluciones pacíficas a los conflictos internacionales, debe apoyar la iniciativa de autonomía presentada por Marruecos, que busca respetar plenamente el principio de la libre determinación de los pueblos.

Que, en el marco de las funciones de representación del Congreso de la República, corresponde pronunciarnos sobre asuntos que impactan no solo a regiones específicas del mundo, sino también a la estabilidad global y la cooperación entre las naciones.

En atención a los considerandos precedentes, la Comisión de Relaciones Exteriores en su decimotercera sesión ordinaria, del periodo anual de sesiones 2024-2025, celebrada el lunes 17 de marzo de 2025, aprobó por mayoría[1], con el voto a favor de los congresistas Auristela Ana Obando Morgan, Jorge Arturo Zeballos Aponte, Ernesto Bustamante Donayre, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Luis Roberto Kamiche

[1] Mediante el Oficio 724-2024-2025-NETM/CR del 20 de marzo de 2025, el congresista Edgar Nivardo Tello Montes solicita que conste en actas su voto a favor. De igual forma, con el Oficio 613-2024-2025-MPH/CR del 19 de marzo de 2025, la congresista Margot Palacios Huamán solicita que conste en actas su voto en contra, y, a través del Oficio 1425-2024-2025/KRPA-CR del 18 de marzo de 2025, la congresista Kelly Roxana Portalatino Ávalos cambia el sentido de su voto a favor por el de abstención, lo que solicita conste en actas.

Morante, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Javier Rommel Padilla Romero, José Enrique Jeri Oré, Carlos Antonio Anderson Ramírez y Elizabeth Sara Medina Hermosilla (miembros titulares) y Rosangella Andrea Barbarán Reyes y María del Carmen Alva Prieto (miembros accesitarios), y el voto en contra de las congresistas María Elizabeth Taipe Coronado y Silvana Emperatriz Robles Araujo (miembros titulares), la siguiente moción para su admisión, debate y votación en el Pleno del Congreso de la República.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú para que exprese en nombre del Perú, el respaldo a la Iniciativa marroquí de Autonomía para el Sáhara, reconociendo la viabilidad y credibilidad de esta propuesta como la única base sólida para la resolución definitiva de este diferendo que ha retrasado el tan anhelado desarrollo e integración de los pueblos de la región del Magreb.

SEGUNDO. Exhortar al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú para que en nombre del Perú haga un llamado a la comunidad internacional para que se una en el apoyo a esta iniciativa, promoviendo el diálogo y la cooperación como herramientas fundamentales para resolver este conflicto de manera definitiva.

TERCERO. Exhortar a las partes involucradas en esta controversia a retomar, con buena fe, el proceso de las Mesas Redondas, y mantener abiertas las vías de negociación bajo el auspicio de las Naciones Unidas, en un espíritu de respeto mutuo, confianza y compromiso, con el fin de avanzar hacia una solución política duradera y basada en el consenso.

CUARTO. Trasladar esta moción al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, a la Organización de las Naciones Unidas y al Parlamento del Reino de Marruecos, para reafirmar nuestro compromiso con la paz y la cooperación internacional.

Lima, 17 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OBANDO MORGAN Auristela Ana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2025 16:38:02-0500

AURISTELA ANA OBANDO MORGAN
Congresista de la República
Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS APONTE Jorge Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/03/2025 17:12:32-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JERI ORE Jose Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/03/2025 13:21:58-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY LUIS GUSTAVO FIR 15300817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/03/2025 11:44:47-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/03/2025 11:28:18-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BUSTAMANTE DONAYRE Carlos Ernesto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2025 12:22:27-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/03/2025 12:03:54-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PADILLA ROMERO Javier Rommel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/03/2025 13:16:49-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2025 12:01:13-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/03/2025 16:41:14-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MEDINA HERMOSILLA Elizabeth Sara FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/03/2025 18:56:41-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ANDERSON RAMIREZ Carlos Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/03/2025 16:28:45-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TELLO MONTES Ricardo Edgar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/03/2025 17:49:14-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2025 10:10:36-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: LIZARZABURU LIZARZABURU Juan Carlos Martin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2025 14:07:01-0500

Firmado digitalmente por: LIZARZABURU LIZARZABURU Juan Carlos Martin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2025 14:07:10-0500